CUENTA DE COBRO N°2

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JAIRO ARNULFO MANCERA ARCE

Identificado con la C.C 72.127.478 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 7.000.000)

Por concepto del Segundo pago por honorarios del contrato N° CD-05-2026-5733, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA., periodo correspondiente por un Segundo pago del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026..

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 488457311634 de (DAVIVIENDA)

Atentamente:



JAIRO ARNULFO MANCERA ARCE

C.C: 72.127.478 de Barranquilla